

EL PORVENIR.

LAS LEYES FORALES

Y

EL CARLISMO EN CATALUÑA

Continuacion (1)

III



EN nuestro número anterior dejámos sentado que si Cataluña es un foco importante de guerra civil, lo debe en gran parte al estado social en que se encuentra. Dejámos asimismo sentado que tal estado social, ha de ser favorecido por el estado legal de la misma comarca, y al emprender el exámen de este en general, nos encontramos ya con tales anomalías é irregularidades, que ellas solas bastarían para dejar probado nuestro aserto.

Antes empero de descender á detalles, debemos todavia insistir en el exámen general que empezámos.

La supresion oficial de los fueros políticos de Cataluña, tuvo efecto despues que Felipe V dominó á los catalanes,

(1) Véase el número segundo. (10 Diciembre 1876.)

entrando por la fuerza en Barcelona en 1714. El decreto llamado de *Nueva-planta* ó sea de unificación en lo político-administrativo, fué dictado en 1716. Desde esta fecha pues quedó de derecho condenado á la inamovilidad el civil catalán, pero de hecho, hacia ya mucho tiempo, que arrastraba vida raquílica y no se movía al compás de las nuevas necesidades.

Desde la union de las coronas de Aragon y de Castilla, muchos fueron los monarcas que no celebraron córtés para Cataluña. Si bien es verdad que el mismo Felipe V, á poco de entrar en España ó sea en 1702, para procurarse simpatías entre los catalanes, reunió córtés en Barcelona, y que estas córtés dictaron 96 constituciones ó disposiciones, de poco interés en su mayor parte, no es ménos cierto que ni Felipe IV ni Carlos II las celebraron, de manera que habian trascurrido más de cien años sin que funcionara el poder legislativo catalán. Los reyes de la Casa de Austria, orgullosos con su poder casi sin freno, no podian ver con buenos ojos las antiguas franquicias de ciertas comarcas, y tendian á la unificación, bajo la base de su voluntad soberana.

Y ese estacionamiento ó inmovilidad que para cualquier comarca habria sido perjudicial, debia ser desastroso para Cataluña, gracias á las circunstancias en que su derecho se habia empezado á desarrollar. En Cataluña imperó por regla general el feudalismo con todas sus fatales consecuencias, pero al lado de las comarcas feudales, existian las ciudades comerciales, que gozaban de instituciones casi democráticas, siendo sus moradores verdaderos ciudadanos. Así es que mientras Barcelona y otras poblaciones gozaban de tales franquicias y privilegios municipales que eran admirados y envidiados hasta por las repúblicas de Italia, en el campo gemian en la servidumbre los hombres de *remensa*, que además de todas las prestaciones feudales, estaban sujetos á los seis *malos usos* que llegaban desde no poder cambiar de habitacion sin redimirse, hasta tener que pagar al señor las primicias del matrimonio, cediendo-le la novia la primera noche despues de la boda. Y es de notar que mientras Barcelona, ya bajo el reinado de Don Pedro II de Aragon en el siglo XIII, por medio de un acto

de civismo de los más notables que registra la historia, arrancó al monarca que quería hollar sus fueros, la confirmación explícita de los mismos y su consignación por escrito en la constitución conocida con el título de *Recognoverunt próceres*, los infelices payeses de *remensa* no pudieron librarse de los *malos usos* hasta el reinado de Fernando II, á fines del siglo XV. De manera que en aquellas épocas existía ya en Cataluña esa mezcla informe de alhelanto y de atraso, de cultura y de barbarie, que como hemos hecho notar en uno de los párrafos anteriores, caracteriza todavía hoy por hoy su estado social, y casi puede asegurarse que se debe á haber venido la unificación antes de que hubiese podido desarrollarse completamente el derecho civil, nivelándose los de peor condición con los más favorecidos; poniéndose Cataluña toda en las condiciones de que solo disfrutaban los privilegiados. Que sin la unificación y el consiguiente estacionamiento del derecho civil catalán se hubiera llegado á tal resultado es evidente, no solo porque las instituciones populares son siempre expansivas y propagandistas, sino porque debían serlo especialmente aquellos municipios que habían arrancado sus prerogativas luchando contra el feudalismo y las habían sostenido contra el poder absorbente de los monarcas. Prueba de ello es que el mismo *Recognoverunt Próceres*, que fué confirmado para Barcelona en 1283, se fué extendiendo á otras poblaciones, habiéndolo adquirido la villa de Vilafranca del Panadés en 1510, ó sea dos siglos más tarde.

Por lo dicho puede comprenderse que antes de la unificación, el derecho civil se desarrollaba penosamente, pero su desarrollo era sólido y verdaderamente progresivo. Existían los municipios privilegiados, que gracias á su extenso comercio y relaciones, gracias á su situación y gracias á otra infinidad de circunstancias favorables, disfrutaban de una cultura notabilísima para su época é influían por lo mismo poderosa y favorablemente en aquel desarrollo, á pesar de que entonces estaban todavía en todo su vigor las instituciones que al mismo se oponían. ¿Cual sería hoy la situación de Cataluña si hubieran podido seguir influyendo en el siglo XVII y sobre todo en el XVIII? Por desgracia fué en el XVII escasa su influencia, por los moti-

vos que en otro párrafo dejamos expuestos, y nula en el XVIII, pues que habia ya pasado sobre ellos el nivel de Felipe V que condenaba á todos á la inmovilidad, lo mismo á los privilegiados que á los que no lo eran.

Véase pues completamente demostrado lo que hemos sentado más arriba, ó sea que la petrificación y estancamiento de su derecho civil, debian ser desastrosos para Cataluña, pues que vinieron cuando todavia no habia alcanzado todo su desarrollo y casualmente en la época en que debia ser más notable y ventajoso el que tomara.

IV

Descendamos ya á detalles, y sepamos ante todo en que estado quedó el derecho civil catalan cuando se le condenó á la inmovilidad. Es bien sabido que lo forman en primer lugar los *Usatjes y drets de Catalunya*, que no son mas que la recopilacion de las disposiciones legales que regian en el principado, en cuanto tuvieran carácter general para el mismo. En falta de disposicion en los *Usatjes*, debe acudir-se al derecho canónico, ó disposiciones de la Iglesia, y en defecto de estas al romano. Para que ni siquiera dentro de Cataluña quedara unificado el derecho civil, subsisten todavia para ciertas localidades los privilegios de la edad media, pues que por diversas sentencias del Tribunal supremo se ha declarado que las disposiciones dictadas para una poblacion, solo á la misma deben aplicarse; de manera que hoy por hoy, Tortosa, verbi gratia, tiene el código especial de sus costumbres, así como un testamento sacramental es tal testamento si lo ha otorgado un vecino de Barcelona, y solo un papel mojado, si el testador es de Mataró, por ejemplo.

Sabido es que las costumbres legales, son para un pueblo tan importantes como las mismas leyes, y todas las que existen en Cataluña, son tambien anticuadas, como las leyes de las que nacen ó con las que tienen que conformarse cuando menos. Estacionadas las leyes, tienen que estacionarse asimismo las costumbres legales.

De la simple reseña que acabamos de hacer resultan dos cosas, á saber; que las leyes civiles que hoy rigen en Cataluña fueron dictadas para una época completamente distinta, y que son desiguales en las distintas comarcas de que Cataluña se compone.

V

La organizacion de la familia catalana, que es sin duda la más importante consecuencia de las leyes civiles, no corresponde á las necesidades de la vida moderna. Las leyes catalanas no establecen la sociedad legal de gananciales, de manera que todo lo adquirido durante el matrimonio, se presume propio del marido. De ello resulta que este sea un verdadero jefe. Las costumbres vienen á aumentar la fuerza de la ley, y, sobre todo en el campo, la esposa es considerada mas bien como criada que como compañera del marido. En muchas localidades no se sienta todavia á la mesa de éste, sino que de pié le sirve las viandas, especialmente cuando come con forasteros. Las leyes catalanas, establecen la libertad de testar, pues que la legítima de los hijos es siempre solo la cuarta parte de los bienes, por muchos que sean, lo que aumenta la fuerza de aquella jefatura. Las costumbres hacen que el jefe de familia haga casi siempre uso de aquella libertad, nombrando heredero no al mejor de sus hijos, sino al que tuvo la suerte de nacer primero, lo que disminuye el cariño que debiera reinar dentro de una misma familia. La costumbre de nombrar heredero está tan arraigada en el campo y sobre todo en la montaña de Cataluña, que en muchos casos, aun muriendo el padre intestado, se alza con los bienes el hijo mayor, sin que sus hermanos le pidan la parte, y en muchos puntos éstos miran á aquel como de condicion distinta y ni siquiera le tutean.

En esta organizacion de la familia, se ve el afán que ponian nuestros pasados en *conservar la casa*. Casi nunca dividian los bienes, prefiriendo imponerles gravámenes. Muere el marido, y por regla general si el hijo es heredero, la viuda es usufructuaria. En casi todos los testamentos se

impone al heredero la condicion de morir con hijos, perdiendo la herencia caso de no tenerlos, de manera que la mayor parte de los gefes de familia catalanes si por un lado son poco menos que señores absolutos, por otro se encuentran con tales frenos y ligaduras que les imposibilitan de hacer todo lo que no sea seguir la rutina y el sistema de vida que es ya tradicional en su casa. Los herederos jefes de familia disfrutan de todo pero disponen de poco, pues que se hallan rodeados de gravámenes. Se titulan dueños, pero no son mas que gerentes del dueño verdadero que es la institucion familia, á la que en cada generacion representa el primogénito.

Parece á primera vista un contrasentido el que nuestros pasados, sobre todo los que vivian en Barcelona ó en otros lugares privilegiados, siendo como eran tan comerciales é ilustrados para su época, dieran tal organizacion á la familia y tal inmovilidad á los bienes familiares. Y lo parece más, cuando se observa que todas las demás leyes y costumbres civiles, asi las que regulan la propiedad como las que presiden á la contratacion, tienden á la division de los bienes, haciendo imposible su aglomeracion en pocas manos, de manera que, como veremos luego, ni siquiera la nobleza ha podido conservar los que tenia. Pero el hecho tiene una esplicacion muy sencilla en las circunstancias en que se desarrolló el derecho civil, que hemos hecho notar. Los ciudadanos de Barcelona y de los demás puntos privilegiados, tuvieron que ir arrancando sus privilegios en lucha constante con el feudalismo y con los reyes, y en su sentido práctico vieron que para esa lucha debian establecer solidamente la familia. En la organizacion casi democrática de los municipios, los derechos políticos de los ciudadanos se basaban en sus derechos civiles, y para intervenir en la gestion de la cosa pública le bastaba al Barcelonés ser jefe de familia y maestro en su oficio ó arte. Por otra parte, los privilegiados representaban el progreso, y las instituciones contra quienes luchaban el atraso; los primeros se crecian cada dia, mientras los segundos perdian terreno á cada paso, y en esta situacion las leyes civiles catalanas favorecieron casi exclusivamente á los primeros, obligando al feudalismo á desprenderse de casi todos sus

bienes inmuebles por medio del *enfiteusis*, y haciendo que los nuevos dueños, una vez adquiridos, los debieran conservar por la organizacion que habian dado á la familia.

Pero al momento que cesó la lucha, tal organizacion perdió su razon de ser y se convirtió en perjudicial, y por desgracia Cataluña no pudo modificarla, pues que su derecho se habia ya estacionado. Nada importa que en las ciudades, y entre el elemento moderno, se hayan introducido nuevas costumbres, pues que las antiguas conservan su influencia en gran parte de Cataluña y están siendo rémora á todo adelanto. La misma fuerza de organizacion que habia servido á nuestros pasados para luchar por el progreso, sirve á sus descendientes para luchar por el oscurantismo, y sin temor á equivocarse puede uno asegurar, que en ella encuentra el carlismo uno de sus principales elementos en la montaña de Cataluña. La que muy graficamente se ha llamado *aristocracia de alpargata*, ó sean esos jefes de familia que en la alta Cataluña viven como vivian sus abuelos, que como padres dominan á sus hijos, como *herederos* á sus hermanos y como *amos* á sus mozos, parceros y colonos; esos pequeños autócratas en su casa, que no han tenido necesidad de separarse de ella ni diez leguas, que por lo mismo nada han visto, que por su falta de ilustracion y sus hábitos tradicionales no respetan mas autoridad que la de una religion que practican automáticamente, ni acatan otros mandatos que los del cura, en cuanto no se opongan á su autoridad familiar; esos propietarios que tienen siempre repletos sus graneros y corrales y provistas sus despensas, son la principal fuerza del carlismo, y deben su existencia casi exclusivamente á la trasnochada organizacion de la familia en Cataluña.

V. ALMIRALL

(Se continuara).



JESÚS Y MAHOMA,

I.



o estoy ni por Jesús ni por Mahoma; pero si se me pusiese en el caso de estar por uno ú otro, estaría por Mahoma antes que por Jesús.

Digo esto despues de la lectura y la meditacion de los Evangelios, del Coran y de la Historia, que tengo á la vista.

Son los Evangelios cuatro pequeños folletos que contienen la biografía y la doctrina de Jesús, escritos, ó contados tal vez, el primero por S. Mateo; el segundo, por S. Márcos; el tercero, por S. Simon; el cuarto, por S. Juan. Estos Evangelios son los únicos canónicos, lo cual supone que se escribieron otros. Y es verdad; tantos se escribieron que pasaron de cincuenta; y entre ellos los más notables fueron: el Protoevangelio, el Evangelio de la infancia de Jesús, el Evangelio de la Natividad de María, el Evangelio de Tomás, y el Evangelio de Nicodemus.

Jesús no ha dejado nada de su mano; de modo que cuanto se refiere de él, ó se dice dicho por él, se refiere y se dice por testimonio ageno ó por tradicion. Segun los escritores católicos, Mateo escribió, aunque esto es discutible, su Evangelio el año 41; Márcos el suyo el año 45; Lúcas el suyo el 54; Juan el suyo hácia el fin del primer siglo. Mateo y Juan fueron Apóstoles; Márcos fué compañero de S. Pedro; Lúcas lo fué de S. Pablo.

Jesús, pues, no supo, no pudo ó no quiso transmitir á sus sectarios ni una sola frase suya escrita; y por lo que toca á las que se le atribuyen habladas, la crítica no puede afirmar que las pronunciase tales como sus biógrafos las traen. Los hechos que los Evangelistas cuentan de Jesús son en general distintos; y sobre un mismo hecho no siempre se explican de una misma manera.

No se sabe de cierto ni cuando Jesús murió, ni donde na-

ció. Los Evangelistas se callan en absoluto acerca de cuando nació. La opinión más probable es que Jesús vino al mundo seis años antes del año en que se supone que vino. Y si se ignora el año, más aún se ignoran el mes y el día. Para unos fué un 6 de Enero, para otros un 10; para unos un 19 de Abril, para otros un 20; para unos un 20 de Mayo; Clemente de Alejandría piensa que fué un 25 de Mayo.

Segun Mateo, Jesús nace en Belen, y más tarde habita Nazaret. Pero el mismo Mateo, ver. 57 cap. XIII, pone en boca de Jesús estas palabras, pronunciadas en Nazaret, «No hay Profeta sin honra, *sino en su pátria y en su casa.*»

Márkos en el primer versículo en que habla de Jesús, le hace ir de Nazaret al Jordán. En todas partes le llama el Nazareno; en ninguna le señala oriundo de Belen.

Lúcas menciona, como Mateo, que María parió en Belen; más en el ver. 24 cap. IV, hallándose Jesús en Nazaret, repite el pensamiento de Mateo con una ligera variante «en verdad os digo que ningun Profeta es acepto en *su pátria.*»

Juan no menciona por sí ni Belen ni Nazaret; pero en el ver. 45 cap. I, Felipe dice á Nataniel «Hallado hemos á aquel, de quien escribió Moisés en la Ley y los Profetas, á Jesús el hijo de José el de *Nazaret*» y en el versículo siguiente replica Nataniel «¿De Nazaret puede haber cosa buena?» Y en el ver. 41 cap. VII, «otros decian: este es el Cristo. Más algunos decian: ¿Pues qué, de Galilea ha de venir el Cristo?» Y el ver. 42. «¿No dice la Escritura: que del linage de David, y del Castillo de Belen, en donde estaba David, ha de venir el Cristo?» Y ver. 52.....«de la Gálilea no se levantó jamás Profeta».....Cap. XVIII, ver. 5 y 7, los Fariseos dicen y repiten á Jesús que buscan á Jesús *Nazareno*. Cap. XIX, ver. 19 «Y Pilatos escribió tambien un título, y lo puso sobre la Cruz, y lo escrito era «*Jesús Nazareno, rey de los Judios.*» Juan no contradice ni poco ni mucho estas opiniones.

Las noticias que nos dan los Evangelistas de los padres de Jesús son tan escasas, que ni noticias son.

Segun Mateo, un carpintero llamado José, del linage de David, estaba desposado con María.

Márkos no habla del padre de Jesús en ningun capítulo. En el VI, ver. 3, dice que es hijo de María.

Lúcas repite que José, de la casa de David, estaba desposado con una virgen llamada María.

Juan pone en boca de Felipe que José es padre de Jesús, y en algunos versículos se refiere á su madre sin nombrarla.

Los Evangelistas Mateo y Lúcas dán por padre de Jesús, no á José, sino al Espíritu Santo.

Si Jesús es hijo del Espíritu Santo, y no de José, resulta que Jesús no pertenece por parte de padre á la rama de David como, sin embargo, afirman los mismos Evangelistas Mateo y Lúcas.

La genealogía de María, madre de Jesús, no es cuestion en ningun Evangelista.

Mateo y Lúcas no le reconocen á José la paternidad de Jesús; pero he aquí que estos Evangelistas, que en ciertos versículos presentan á Jesús nacido del seno de una virgen, en otros versículos le hacen apostrofar por sus paisanos, *que conocian á sus padres, á sus hermanos y á sus hermanas*. (Mateo—Cap. I, ver. 18—Cap. XIII, ver. 55 y 56.) (Márco—Cap. III, ver. 31, 32, 33, 34 y 35—Cap. VI, ver. 3.) (Lúcas—Cap. VIII, ver. 19, 20 y 21.) (Juan—Cap. II, ver. 12—Cap. VI, ver. 42—Cap. VII, ver. 3, 4, 5 y 10.)

Hermanos y hermanas dijeron todos los Evangelistas, y no *primos y primas*, como pretenden los católicos que los Evangelistas quisieron decir—Si eso hubiesen querido decir, eso hubieran dicho; no habia porque no lo dijeran. Así lo hizo Lúcas en el pasage de la Anunciación.—Haciendo observar María al Angel lo raro del caso de concebir ella no conociendo varon, le respondió el Angel «El Espíritu Santo vendrá sobre tí..... Y he aquí Elisabet tu *parienta* (cognata tua)..... ¿Cómo no dijo Lúcas, *soror tua* (tu hermana)?

Ningun Evangelista se detiene en la infancia y en la juventud de Jesús.

Mateo le conduce recién nacido á Egipto, al objeto de librarle de la supuesta matanza de niños ordenada por Herodes; luego, dando un gran salto, nos lo traslada á orillas del Jordan, en cuyas aguas Juan Bautista le bautiza; despues lo lleva al desierto, donde el diablo se empeña en tentarlo, y en seguida le convierte en predicador, hasta que muere.

Márco empieza á hablar de Jesús, cuando Jesús salió de Nazaret para ser bautizado por Juan en el Jordan; menciona su estancia de cuarenta dias en el desierto, en cuyo tiempo y hogar intentó Satanás seducirle, y sin más preliminares desarrolla su predicacion, al calor de la cual halla el suplicio.

Lúcas toma á Jesús desde el nacimiento, despues de cuyo hecho acuden á adorarle los pastores de la comarca, avisados del sobrenatural suceso por un ángel; le circuncida á los ocho dias; le trae á Jerusalem á los cuarenta para presentarlo en el templo; le vuelve á Nazaret, donde «el niño crecía, y era confortado en espíritu, y henchíase de sabiduría, y la gracia de Dios era sobre él» (Cap. II. ver. 40); «ya de doce años fué otra vez con sus padres á Jerusalem, de los cuales sin advertirselo, se separa, con objeto de oír y preguntar á los Doctores en el templo, por lo que su madre le reprende con dolor» (ver. 51). «Y Jesús crecía en sabiduría y en estatura, y en favor cerca de Dios y de los hombres.» (ver. 52). En el Cap. III aparece Jesús (ver. 20) bautizado por S. Juan «en cuyo acto comenzaba á ser como de treinta años» (ver. 23). Despues del bautizo se retiró al desierto, y en él permaneció cuarenta dias, resistiendo los engaños del diablo. Luego dá comienzo á la propaganda, y acaba en el madero á los tres años.

Juan dice acerca de la naturaleza de Jesús que el Verbo se hizo carne, pero sin indicar el procedimiento; y de aquí salta hasta el momento en que se bautiza en el Jordan. De modo, que en la historia de la vida de su maestro, Juan deja un enorme vacio de treinta años. Desde el bautizo Jesús no hace ya otra cosa que predicar, curar, convertir, agitar y morir.

En los tres años de la predicacion, de los treinta á los treinta y tres, Jesús se ocupa en hacer milágras y discursos. Pero los hace en todas partes donde vá, ménos en su pueblo natal y entre los suyos. Y porque halla incrédulos á sus paisanos pronuncia aquella frase, desde él tan repetida. «Nadie es profeta en su tierra.»

Sus predicaciones le procuran la adhesion y el amor de los pobres, y le atraen la repulsion y el ódio de los ricos y de los sacerdotes. Y le aconteció lo que siempre en tales casos

acontece: en el día del peligro los pobres le abandonaron, un discípulo le vendió, otro le negó; y los ricos y los sacerdotes le crucificaron.

Las cuatro biografías de Jesús forman juntas, en mi edición de la Vulgata, ochenta páginas; veinte y tres la de Mateo, catorce la de Marcos, veinte y cinco la de Lucas, diez y ocho la de Juan.

Hay que confesar que la biografía de Jesús es poco interesante como ninguna. ¡Ni que fuera el hombre más oscuro!

No es así la de Mahoma. Veámosla.

F. SUÑER Y CAPDEVILA.

(Se continuará).

EL SUEÑO

Balada alemana

(DE CHRETIEN WEISSE)

Oh dulce sueño, mis cansados ojos
Reposo quieren: á cerrarlos llega.
Mas ¡ay! mi caro amigo, si por siempre
A cerrarlos vinieras!

¡Si estos párpados ya de nueva aurora
No abiertos fuesen á las luces bellas!
Entonces, bien lo sé; luz mas divina
Y más clara y espléndida,

A despertarme del profundo sueño
Que me irfundiste, para mí viniera,
Anunciándome un día en que la tarde
Sombria nunca llega.

ÁNGEL LASSO DE LA VEGA.



ESTUDIO SOBRE LA GUERRA.

(CONTINUACIÓN) (1)

LA abnegacion sacrificando la existencia, impotente fué tambien para estirpar ese absurdo de la guerra, forma negativa de la vida. Era preciso, para que se realizaran las grandes revoluciones de la Historia, Y por eso, para adelantar en la senda espinosa de la vida humana unos voluntariamente y otros en virtud de inícuos procesos, sellaron con su sangre la firmeza de sus espíritus y la inquebrantable fé de sus conciencias. Sócrates sucumbe en Grecia y prepara la transformacion del mundo antiguo; Jesús es crucificado y funda en la tierra el reinado de la democracia universal.

Y aún antes del advenimiento del cristianismo que en cierto modo era la consecuencia de la doctrina de Platon ¿no tuvo la Sociedad en cada pueblo un hombre que, á pretesto del mejoramiento civilizador, hizo esgrimir las armas de la muerte con preferencia á la soberanía de la razon? Los grandes reyes persas intentaron el dominio universal, dejando como prueba la servidumbre del Asia y del Egipto. La Europa entraba tambien en sus planes de conquista, pero vivian en Grecia los génios que inmortalizaron sus nombres en Marathon, Platea y Salamina. Este pueblo clásico de la libertad, contradijo sus afirmaciones y produjo tan sólo heguemonías impotentes, en las que la idea avasalladora oscureció mas de una vez el principio del derecho. Las guerras mesenias, médicas, la cruenta del Peloponeso, la política de Epaminondas y Pelópidas, la domi-

(1) Véase el número anterior.

nacion macedónica, el brillo de Alejandro, Pericles llenando un siglo con su nombre y la inolvidable liga aquea ¿qué fueron sinó un conjunto de exclusivismos y guerras en contra de los mismos principios sustentados por espartanos, atenienses, tebanos y macedonios? Roma, el pueblo del derecho, imperativo categórico de aquella sociedad por el qué peleó durante la plenitud entera de su historia ¿no aniquiló el mundo conocido? Respondan de Oriente á Occidente los pueblos entonces contemporáneos. ¿Acaso César no envidió en Cádiz la gloria destructora del hijo de Filipo, y desde los confines del Ponto llevó al Senado la famosa noticia de la derrota de Farnaces? el camino de sus águilas victoriosas fué señalado por los cadáveres de los combatientes. La jornada de Accio que declaró augusto el nombre y poderío de Octavio ¿significó otra cosa que sumir en la ruina, en el silencio y en el olvido, la libertad y la vida de Oriente?

La obra prosiguió, no obstante la revolucion que introdujo en el mundo la doctrina de Jesús. ¿A qué fin humanitario respondia la Constitucion que dió Caracalla en el siglo III de la Iglesia, si fué en medio de las persecuciones mas violentas que conoce la Historia? ¿Para qué el Edicto de Milan, de Constantino, si no hizo mas que servir de señal á las matanzas en Oriente entre ortodoxos y heterodoxos? ¿Con qué carácter de universalidad se presentó el individualismo de los Bárbaros, si borraron la huella del imperio de Occidente y ellos á sí mismos se arrebataron sin piedad los despojos de la Italia, las Galias y la España? Siglos de oscuridad suceden á las sacudidas de los Bárbaros, y una luz parece asomar otra vez por el Oriente. ¡Error! son las llamaradas de un incendio que avanza sin extinguirse hasta tocar el centro de la Europa. El movimiento no cesa, y este pueblo sucumbe ante otro que alumbra su marcha desde el fondo de la Tartaria hasta Siria, con las llamas de Damasco y Bagdad, marcando su itinerario con pirámides de cabezas humanas.

El cristianismo, que abrazó el mundo civilizado en su intento de realizar el principio de la unidad, al llevarle á los órdenes todos de la vida llenó de duelo y sangre, enteras generaciones y siglos numerosos. En vez de buscar la

manera de desarrollar sus principios, fecundos para la fraternidad y el bien, caminó desde los solitarios de la Tebaida hasta las hogueras de la Inquisición. La Europa al encontrarse un día con la unidad religiosa, la faltó tiempo para lanzarse como un sólo hombre sobre la Palestina. La toma de Jerusalén fué teatro de horrendas represalias; la sangre llegaba á las cinchas de los corceles. ¡La unidad! cada raza y cada pueblo la ha querido en todas las esferas. ¿Fué la idea de unidad la que dió origen á la monarquía universal soñada por Gregorio VII, Carlos V, Luis XIV y los Bonaparte? pues de la primera brotó el cisma de Occidente tras la lucha tenacísima entre el sacerdocio y el imperio; de la segunda, la Reforma; de la tercera la Revolución francesa; y de la cuarta, los desastres de Waterlloo y de Sedan. ¿Fué en nombre de la unidad el sacrificio de setecientos mil hombres, que llevó á cabo el reinado del Terror? aquellos individuos proclamaban la igualdad y dieron culto idolátrico á la Razon. ¿Obedecieron á la idea de unidad de creencias, civilizaciones é intereses, las carnicerías llevadas á cabo por los católicos en el Langüedoc contra los Albigenses; en España, América y los Países bajos por los Austrias españoles; en Inglaterra por Enrique VIII y sus hijas Maria Tudor é Isabel; en Alemania por el Emperador Segismundo; en Italia por la política del gobierno de los Dux y las familias reinantes del siglo XV, cuyas crueldades llenaban de horror á Maquiavelo; la miserable debilidad de Carlos IX en Francia y lo que mas agobia el espíritu, ver asociándose á esos verdugos de los hombres, el poder de los Pontífices? Y, sin embargo, no era ese el espíritu ni la verdad del cristianismo. ¿Será cierta la sentencia de Job, grito de un alma herida lanzado á Dios desde el desierto, y la afirmación desoladora de Hobbes? Lo que nadie podrá negar, sin riesgo de equivocarse, es que el Testamento nuevo está sin cumplir despues de diez y nueve siglos. La religion de Jesús, que afecta carácter universal, rompiendo con las preocupaciones del mundo antiguo, al introducir sus principios en la Sociedad, degeneró y cambió de fines en manos de los representantes de su Iglesia. A tanto alcanzó la perversión, que al separarse en el siglo XVI los reformistas, conservaron el espíritu de intransigencia y

odio al libre pensamiento. Como afrenta y borron de su política, conservará siempre la memoria de los hombres el suplicio de Servet ordenado por Calvino. El espíritu se fatiga ante la consideracion de los crímenes cometidos por la idea religiosa. Aducirán los defensores de la intolerancia, cuantos argumentos quieran para atenuar la razon de las desgracias ocurridas, pero ninguno será jamás de eficacia bastante á su disculpa. La reprobacion ha caido ya sobre todos ellos, y bajo este concepto, se comprende sin duda que la guerra será siempre criminal.

Se vé, pues, que la eficacia de las ideas religiosas, al ser modo y regla de vida, han influido con fortuna escasa en la desaparicion de la guerra. Dirémos más, y tal vez será preciso repetirlo; las religiones han sido, causas influyentes de su aparicion.

Otras ideas que concurren á determinar en el hombre su aspecto moral, llevaron igualmente á la muerte individuos y naciones. La ciencia en su desarrollo, la política en sus manifestaciones diversas y aún la prosecucion de un fin legítimo, han tenido en todos los tiempos mártires que llorar y vergüenzas que sentir. En lugar oportuno sera esta cuestion cómo las demás, desenvuelta cuál conviene, porque es preciso que al trazar el cuadro general de las guerras, se entienda cuales fueron justas y cuales otras respondieron sólo á las malas pasiones que la debilidad y la ignorancia mantienen en el corazon del hombre. Pero no es posible negarlo; á pesar de todo, hay en el mundo una idea que mas de una vez se ha traducido en hechos, y segun se difunda por los ámbitos del mundo irá restringiendo la guerra de tal suerte, que puede llegar á convertir el cañon en objeto de curiosidad. ¡Cuánto queda, sin embargo! desoida la voz de la razon, el hombre no se diferencia en parte alguna. ¿Qué importan los combates, segun las reglas del arte militar desarrollados por las naciones civilizadas, ó en desórden como los practican los pueblos salvajes? Cuestion de principios, nada más; el hecho es siempre el mismo.

Condenamos la guerra con energía, porque empequeñece al hombre y lo conduce cada vez que la lleva á cabo á los dias de la barbárie. El hombre no tiene derecho á llamarse civilizado mientras continúe dirimiendo sus opuestos inte-

reses, con las armas en la mano, como no se le puede llamar justo, interin tenga levantado el patíbulo y el verdugo en egercicio.

Cargos severos merece la época presente, cuando al raudó vuelo del libre exámen no ha impuesto humanitarias soluciones á los conflictos ocurridos. ¿Qué puede esperarse de esta sociedad, que se subleva un dia contra el principio de vida para el hombre mismo que la niega, la Libertad, y en nombre de un interés utilitario coge un pueblo y lo despedaza? Ese crimen inaudito no se ha reparado todavía. ¿Qué ha hecho esta Sociedad en beneficio de los pueblos oprimidos por el despotismo musulman, á la vista de cien pueblos incendiados y millares de individuos sirviendo de cebo á la carnicería de los turcos? ¿Qué protesta eficaz se ha levantado ante las violaciones del derecho, cometidas por las naciones que á si mismas se atribuyen el dictado de conducir la civilizacion? Tal vez esa antorcha que ilumina, ha sido y será por mucho tiempo tea rojiza que alumbré los desastres de la Europa.

Luego es preciso declarar que nuestra decantada civilizacion dista mucho de serlo. Y es en vano protestar y deducir afirmaciones en contra de la guerra; nosotros vemos que ella acompaña al hombre desde la cuna al sepulcro; que ha experimentado sus azotes siendo víctima y verdugo, y, aunque sea doloroso, fuerza es aceptarla. El hecho se impone aún, y rechazarlo cómo tal, no significaría otra cosa que una insigne debilidad ó exagerado idealismo. La vida es la lucha; pues luchemos. Pero si, sea lo que quiera la guerra ha de continuar aún, riadiendo en esto culto á tal preocupacion del espíritu humano, erigido en ley de la Sociedad, cabe, para que la conciencia recta no sufra mayores remordimientos, modificar las condiciones de la lucha, á fin de que no sea lo que hemos presenciado en la série de los siglos. Si, pues, no hay mas remedio que sucumbir ante ella, cómo sucumbe la vida ante la muerte á pesar del instinto de conservacion, procuremos que no salga de las exigencias jurídicas de la defensa. En este caso tan sólo y no causando en la lucha mas daño que el indispensable, podrá reducirse, tanto, que llegue á comprenderse la insuficencia de ese medio empleado por la huma-

nidad desde su infancia. Mas aún, en el orden moral es preciso manifestar indiferencia hácia la gloria de los combates, negar el incienso y los cantos de triunfo á los que han sobresalido en el arte de la devastacion y la muerte; anatematizando siempre la embriaguez de las victorias obtenidas á costa de la sangre de nuestros semejentes. Sólo de este modo, será fácil el camino que resta aún para llegar á la fundacion de una familia comun, de una Sociedad universal.

JULIO DOMINGO BAZAN.

(Continuará.)

LÁGRIMAS SILENCIOSAS

(De Kerner.)

En la hermosa mañana vas al valle,

Y un claro cielo ves.

No es posible mas límpido se halle.

¡Su azul cuán bello es!

Pero ignoras que, en tanto que has dormido,

La lluvia sin cesar,

De las nubes, que ya han desaparecido,

Cayó en este lugar.

¡Ay! el mísero ser abandonado

Que no goza algun bien,

Muestra un rostro sereno, y ha llorado

En la noche tambien!

ANGEL LASSO DE LA VEGA.



CONSIDERACIONES HISTORICO-SOCIALES.

TRADICION Y PROGRESO.

(CONTINUACION. (1))

III.

Noticia sumaria de los Municipios, Córtes y Federaciones municipales de España en la Edad-Media.

Al descender la reconquista, no solo *de los riscos asturianos á las planicies castellanas* como acaba de decir un diputado por Barcelona, sino antes todavia, de las nunca conquistadas fragosidades del Pirineo á las comarcas que hoy se llaman Navarra, Cataluña, Aragon y Vascongadas, empezó á tomar cuerpo, en el Municipio (entonces ya para nosotros, de antiquísima tradicion) la nueva vida de la gloriosa nacionalidad española. (2)

(1) Véase el número anterior.

(2) El Señor Castelar, en la sesion de Córtes del 17 de Noviembre último, repitió el vulgarísimo error de posponer nuestras provincias forales á Castilla, por lo que respecta á la iniciativa de la reconquista. Inspiróse para ello, sin duda, en el absurdo criterio de la muchedumbre de historiadores del tiempo de la decadencia que, copiándose unos á otros, sin el menor sentido filosófico, contribuyen, inconscientemente algunas veces, á la torcida apreciacion de las tradiciones pátrias; de esos estadistas adocenados que solo fundan nuestro derecho político nacional en la historia de Leon y Castilla, acusando un general desconocimiento, un estudiado menosprecio ó un imperdonable olvido, de los gloriosos análes de Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia, es de-

Dos años, lo menos, eran transcurridos, desde que nuestros padres, los montañeses de las provincias forales, habían tornado contra los árabes las puntas de sus lanzas, esgrimidas hasta entonces contra los godos; cuando D. Pelayo, *procedente de Vizcaya* y fundador de las series de reyes de Asturias, de Gijón, de Oviedo, y León y luego de Castilla, tocó tambor y levantó estandarte en el valle que hoy se llama Cangas y entonces Cánica.

Nadie nos venga, pues, queriendo fundar en la historia preferencias, que tiendan á postergar las provincias forales á Castilla, dentro de la común nacionalidad española.

Los pueblos que designamos por forales y los que se refugiaron en el resto de la cordillera cántabra, al reconquistar el suelo de la patria, procedieron á constituir diferentes Estados, con la diferencia, que no debe omitirse por ser trascendental en su diverso desarrollo, de que nuestros montañeses primero se dieron leyes que reyes, y estos de pura y antigua raza española; mientras en Asturias coronaban á D. Pelayo, príncipe sobre cuya estirpe existen dudas, puesto que la mayor parte de los historiadores le entroncan con los godos y no falta tampoco quien reivindica su celtibero origen.

Para mayor claridad, dividiremos esta rapidísima reseña en tres partes, ocupándonos primero, por galante deferencia, del Municipio y Córtes de Castilla, de los de nuestras

cir, de media España; sin parar mientes en que nuestras Constituciones forales, idénticas en espíritu, semejantes en la forma y alguna de las cuales ha servido de modelo á las modernas instituciones de Inglaterra, bien merecen ser tenidas en cuenta, profundamente estudiadas y respetuosamente consultadas, por los españoles que pretenden llamarse (con razón ó sin ella) hombres de Estado y legislar para su patria.

La circunstancia agravante de haber sido el Señor Castelar catedrático de Filosofía de la Historia en la Universidad de Madrid, hacen mas trascendentales sus continuas equivocaciones históricas y la funesta influencia de sus teorías, expuestas con el esplendor fatal de una rica imaginación y poderosa facundia; por cuya razón, mas de una vez habremos de corregir las contradictorias, inseguras y, á menudo, erróneas apreciaciones históricas del elocuente diputado por Cataluña.

provincias despues y, por último, de las Hermandades, ligas ó federaciones municipales.

Escasos de vecindario y en circunstancias poco idóneas para que el poder de los monárcaas castellanos interviniese en lo peculiar á las localidades, los primeros poblados se rigeron completamente por si mismos, bajo el gobierno mas democrático posible, el del pueblo por el pueblo, el *Concejo* ó sea la junta de todos los vecinos, diferente del *Ayuntamiento* ó cuerpo de magistrados populares, en que vino á refundirse el primero, cuando el crecimiento de las poblaciones obligó al comun á delegar facultades y elegir cierto número de representantes; si bien manteniendo la autoridad superior del Concejo, para que este se reuniera siempre que lo estimase conveniente y resolviere en asuntos de importancia.

Mientras duraron los tiempos de peligro, mientras fué precaria la vida de la patria, mientras el ejercicio del Gobierno local ofreció mas espinas y responsabilidades que goces y vanaglorias, los Concejos no encontraron obstáculo alguno á su autoridad, tan extensa como les plugo tenerla, y usaron verdadera soberania en todos los ramos de la administracion, policia, abastos, mercaderias, fábricas, obras públicas, montes, dehesas, baldios etc. etc.; prendian y ajusticiaban á los malhechores, y los reyes no tenían inconveniente en delegar á los alcaldes populares la jurisdiccion civil y criminal, reservándose solo la justicia superior, y llegando en esto las facultades municipales hasta á castigar á los oficiales del rey: creáronse las *Milicias concejiles*, que no fueron esas turbas allegadizas de inútiles peones y merodeadores bagajeros, como algunos se complacen en presentarlas, sino «escuadrones aguerridos con sus capitanes y sus señas» (1), que igualaron en valor y disciplina á las mas famosas huestes de la nobleza caste-

(1) Colmeiro.—Curso de Derecho político.

llana (1); y hubo casos en que, con aquellas, los Concejos hicieron la guerra por su cuenta y riesgo, y ajustaron treguas sin intervencion de los reyes.

Pero cuando ya hubo patria; cuando al abrigo de los fueros populares, sinónimos de libertades, se habia creado un estado llano capaz de enfrenar, social y politicamente, al feudalismo; cuando los cargos concejiles pudieron brindar poderoso estímulo á la ambicion y sórdido cebo á la codicia, los nobles, hasta entonces esceptuados, pugnaron por tomar parte en el gobierno municipal, infringiendo las precavidas disposiciones que muchos pueblos, con razon recelosos, habian hecho consignar entre sus franquicias, para que los nobles no habitasen entre pecheros sino renunciando á los privilegios de clase, ni edificaran, los poderosos, fortalezas en sus terminos jurisdiccionales.

De aquí ocurrieron profundas y funestas perturbaciones, en las que intervino la corona, favoreciendo los intereses de los pecheros ó de los nobles, segun en caso lo aconsejaba la política del momento ó lo exigia el mayor ó menor grado de influencia puesta en juego por los partes; pero las consecuencias generales de la intervencion real en la vida de los Concejos fueron, sucesivamente, las siguientes:

1.^a Dividirse la autoridad municipal en porciones, mas ó menos equitativas, entre el pueblo y la nobleza.

(1) En la batalla de Alarcos no rayó mas alto el esfuerzo de la nobleza que el de los caballeros de la ciudad, pues refiriendo la *Crónica general* como Alonso VIII llegó al campo de batalla, prosigue: «E con gran lozania de corazon non quiso atender á muchos que le venian en ayuda.... mas atendió (al enemigo) con sus ricos omes e con sus concejos que él pudo haber mas á mano. E D. Diego, señor de Vizcaya, é los fijosdalgo non estaban pagados del rey, porque digera que tan buenos eran los caballeros de las villas de Estremadura como los fijosdalgo, é tan bien cabalgaban; é que hacian tan bien armas como ellos, é por ende non le ayudaron en aquella lid como debien, ca non eran sus corazones dellos con el rey, porque tovieron que les dijera gran deshonor.» Part. IV. fol. 393.

Contando el arzobispo D. Rodrigo cómo se hicieron los preparativos de la batalla de las Navas, dice: «Civitatum et oppidorum concilia sic copiosis phalangibus, et equis, et armis, et vehiculis, et victualibus, et omnibus ad bellum necessariis, premunita venerunt.» *De rebus Hisp.*, lib. VIII, cap. III. (Notas de Colmeiro).

2.^a Restringir cada vez mas la eleccion popular.

3.^a Convertir resueltamente los oficios electivos en oficios á merced real (1).

4.^a Instituir regidores vitalicios ó perpétuos.

5.^a Alzarse los nobles con los oficios remunerados, acumulando en una misma persona cargos de diferentes pueblos, sin vivir en ellos, bastándoles poseer casa poblada en sus términos, para dar pasto á su insaciable codicia, cobrando pingües salarios, raciones y quitaciones de empleos que no desempeñaban.

6.^a Servir estos cargos por sustituto, arrendarlos y renunciarlos en un tercero; es decir, venderlos.

7.^a Aumentar excesivamente el número de oficios concejiles retribuidos, esquilmando mas y mas á los pueblos, por merced ó tolerancia de los reyes (2).

8.^a y última (porque ya mas no cabia). *Vender* la corona los oficios concejiles, vinculándolos en las familias compradoras, cuyos individuos sucedieron en ellos por herencia; trocando así en un título de propiedad, como otro cualquiera, el derecho á gobernar los pueblos (3).

SERAFIN OLAVE.

(Se continuara).

(1) La iniciativa de esta trascendental y funesta medida, que dió por tierra con la libertad municipal, preparando la pérdida de todas las de Castilla, se debe al tan celebrado Alfonso XI, que la aplicó por primera vez contra Sevilla en 1327.

(2) A Enrique II el *Dadivoso* se debe la introduccion de este abuso.

(3) Juan II discurrió este funesto arbitrio.



REFLEXIONES SUPERFICIALES

SOBRE LA SOCIEDAD ITALIANA.

(Conclusion.) (1)

PISA, Enero de 1877.

III.

No puede Vd. imaginar la gran diferencia de tipos que hay entre el hombre y la mujer. El hombre es generalmente alto, grueso, bien plantado, hermoso, arrogante, lo mismo en el norte que en el sud, y en el este que en el oeste; de modo que si la miseria y la diferencia climatológica establecen graduaciones y hasta excepciones, yo no he visto que abolieran la regla general. Pero la muger ofrece mucha variedad. En Milán es alta, bien plantada y de fisonomía regularcita; en Parma y Pisa guapilla; en Venecia pasable; en Roma hermosa y arrogante; en Nápoles fea, y en Florencia horripilante! ¡Señor! ¡y que tipos hay en ese demonio de Florencia! ¡que espantajos, que dragones, que esperpentos! ¿de donde han sacado los florentinos á esas mugeres? ¡Y pensar que los diarios florentinos llaman todos los dias á sus damas «*la arrogante señora B....—la lindísima damisela B....*» Será indudablemente por aquello de que las correderas negras tambien llaman guapas a sus chicas.

Las mugeres de Nápoles podrían rivalizar en fealdad con las florentinas, sino fuesen pastosas y rollizas, y no tuvieran cierto aire expansivo que atenua aquel defecto. Las florentinas son por el contrario recias de temperamento, y secas de expresion. En fin, si hay florentinas hermosas, debo confesar que en un mes que anduve por la ciudad no descubrí ni una. A mi me aseguró un veneciano que no se conocia aquí una ave tan preciosa. Yo, francamente, despues de pesarlo todo, les doy la palma de la fealdad italiana. En cambio

(1) Véanse los números 3.º y 4.º

las napolitanas son las mas pequeñas y menos aseadas de todo el país; y váyase lo uno por lo otro. El tipo de esta muger, su color moreno lustroso, y su animada expresion tienen cierto parecido lejano con las gitanas que he visto en nuestra tierra.

Estando en Milan observé que habia en esta ciudad un gran número de enanos y gente contrahecha. En ninguna otra ciudad de Italia he visto tal abundancia de jorobas. Si Milan quisiese, podria formar con toda facilidad un buen regimiento de jorobados de lo mas estético en su género. Durante los diez y siete dias que estuve en la ciudad, no salí nunca sin que se me metieran entre piernas media docena de jorobados de lo mas raro y extraordinario. Tambien ví en Parma bastante gente contrahecha, aunque no tanta. Pero repito que apenas he observado en los demás puntos otra cosa que lo regular. No sé de que puede depender este fenómeno de Milan, y si es casual ó permanente.

Tambien hice observaciones sobre el carácter italiano, y si no me engaño, creo que no es fundado el mal concepto en que se le tiene. Los otros pueblos lo han juzgado demasiado por casos excepcionales. Si los aventureros y los cantores que andan por el mundo representáran el caracter italiano, se tendria razon. Pero me atrevo á decir que no lo representan, porque la vida que llevan es muy anómala, sobre todo en el extranjero, y esos italianos no tienen generalmente mas alternativa que devorar ó ser devorados. La primera cualidad del caracter italiano es la atencion, subordinándose á ella las otras. Todo italiano respeta al prógimo formal y virtualmente. En resumen, no debe juzgarse al italiano por lo que se ve en sus cantores y en los perdularios que andan errantes, los cuales hacen servir la misma atencion para aguzar su egoismo y malignidad. Se ha de juzgar aquí al italiano, y aquí se ve que es un hombre como otro cualquiera de las naciones comerciales de Europa. Solo le hallo cierta indecision de su propia conciencia, una especie de recelo de su opinion, una timidez y falta de franqueza, que debe seguramente dimanar del largo cautiverio en que ha vivido, pues son defectos inevitables de la esclavitud política. Esto no impide que tenga, como un orgullo nacional, bien que le da una expresion todavía infantil, contentadiza y fresca que desagrada. Asi es que me ha parecido que los italianos, carecian aun de caracter nacional.

Es necesario exceptuar de esto á los romanos, quienes sino tienen mas carácter nacional que los otros italianos, tienen un orgullo local muy subido. Apesar de que el último villorrio de Italia, vale mas que ese prototipo de porqueria, de infeccion y hediondez que se atreve á llamarse *Ciudad eterna*, los romanos han logrado persuadir á los otros italianos que superaban á las demás ciudades. No sé como se ha engañado á la gente, á Europa, con esa mascarada de Roma.

Aquí tiene Vd. á Pisa, ciudad de 25000 almas, donde muchas calles estan empedradas tan bien como en el mismo París.

Pues bien, Roma no puede compararse ni siquiera á Pisa en esta particularidad tan ligera; pues la mayor parte de sus calles ni siquiera tienen aceras, y muchas hasta carecen de empedrado. Apesar de esto, en Roma desde los hombres hasta las mugeres todo el mundo se pavonea con su título de romano. El mismo municipio ha adoptado el antiguo y famoso lema de *Senatus populusque romanus*, memoria odiosa para el mundo, y título ridículo para un municipio actual, que no tiene las condiciones políticas y administrativas del gobierno antiguo que adoptó aquella consigna.

Los italianos no lo entienden asi; y son tan buenos chicos, que sin dificultad se dejan toser por los romanos, y les dan la mano derecha. El empleado de correos que generalmente me entrega mi correspondencia diaria en la Administracion, me decia una vez todo satisfecho: «¿Ha estado Vd. pues en Roma? yo aun no he podido verla, aunque tengo muchas ganas. ¡Que hermosa ciudad es!» Cuando le contesté que el «Lung' Arno Regio» de Pisa yalia mas que toda su capital, y que esta, fuera del Vaticano, de una docena de iglesias y palacios y del Coliseo, no contenia mas que polvo y mal olor, el hombre se quedó como quien vé el otro mundo; estupefacto de una cosa nunca oida, nunca soñada, ni vista siquiera en delirios: mirábame con la boca abierta, y un color se le iba y otro se le venia, sin atreverse á dar fé á la brusca respuesta que acababa de recibir.

Creo que bajo el interés político los italianos han hecho bien, tomando á Roma por capital, aun que esté muy por debajo de Nápoles, de Venecia, de Milan y sobre todo de Florencia, que es verdaderamente la ciudad mas bella de la nacion. Pero Roma necesita lo menos de cien años de buenos trabajos ediles para cumplir las condiciones de capital.

¿De que puede dimanar ese orgullo de los romanos de ser ciudadanos de Roma? De nada bueno, porque la historia romana del tiempo de los gentiles es la obra mas odiosa y abominable de la Europa antigua; de nada honroso, porque la historia de los romanos cristianos es la de la esclavitud clerical, que no tiene semejante en las otras esclavitudes: tan baja, tan rastrera y abyecta es; de ninguna gloria, porque los hombres que le han dejado obras inmortales, los Miguel Angel, Rafael, Bramante y San Gallo, no son hijos suyos aunque sean italianos; de ningun monumento arqueológico supremo, porque los restos arquitectónicos que quedan del tiempo de los romanos, pertenecen á la decadencia ó están demasiado destrozados para que enseñen algo, y en junto son muy inferiores á lo que se ve en Pompeya, en Pestum y otros puntos de las inmediaciones de Nápoles. El orgullo de los romanos de hoy, dimana de su propia necesidad; de esa necesidad que el gobierno pontificio les inculcó, para

dorarles el látigo con que les cruzaba las espaldas, y que ellos no han sabido aun conocer, para hacerse mas modestos, sobre todo con respecto á los otros italianos, que valen mas que ellos, y ocupan en la historia un lugar mas glorioso. Pero basta sobre este particular, y entremos en algunas observaciones sobre el carácter de otra gente.

Aludo á la clase obrera—para darle este nombre, pues gran parte de ella no trabaja, ó lo hace de un modo especial.—Le dije ya en la primera carta, que esta gente se divide en dos partes, una que no puede vivir de un modo mas deplorable; y otra que lucha noble y enérgicamente para colocarse al nivel de la buena clase obrera de Europa. He observado que la primera es de un carácter temible; pues ya comprenderá Vd. que el padre, que como hombre no respeta á su hija, es capaz de todo; de lo mas inícuo, de lo mas bajo, de lo mas villano y cruel. Estos son generalmente los que por una bagatela le esperan á Vd. de noche en una esquina, y le parten el corazón de una cuchillada; los que le asaltan, hasta de dia, en ciudades populosas como Nápoles, y puñal en mano le arrancan el reloj; estos son los que infestan de crímenes todas las ciudades extrangeras donde hay colonias italianas. Para ellos no hay nada venerable: ni hacienda, ni honra, ni vida, ni humanidad. Cuando se viaja por Italia y se recorren de noche lugares solitarios, hay que hacerlo pistola en mano, y con la decision de hacer fuego al primer bulto sospechoso que se acerque, cuando Vd. se aparte de él. Todo viajero si fia demasiado, puede ser víctima, cuando menos lo espere. En Roma fuí dos veces á ver el Coliseo de noche, y como se halla en un sitio muy despoblado, le confieso á Vd. que no estaba muy tranquilo. Pero una y otra vez tomé algunas precauciones. No me sucedió nada, ni ví á nadie; otros deben haber hecho lo mismo con igual éxito. Sin embargo, no aconsejaria á nadie que confiase en estos antecedentes, porque quizá son casuales, ó dependen de que esa gente huele de lejos al viajero que va resuelto á derribar al primer fantasma que se le ponga delante.

La otra parte de la clase pobre, que es la verdadera clase obrera, porque no solo trabaja, sino que tiene un oficio positivo, es ya, como la restante de Europa, buena, atenta, leal, sufrida, razonable, aplicada, dejándose hasta explotar, enjugar y exprimir por los empresarios, á trueque de ganar honradamente un pedazo de pan. No diré que todos tengan estas cualidades, y que sea en el mismo grado; pues al compararles con sus compañeros de otras naciones, ya he entendido decir que no se diferenciaban de lo que comunmente se ve; que es todo lo que una nacion tan castigada y nueva puede ahora desear.

Quizá me pregunte Vd. si he observado alguna diferencia entre los obreros de las ciudades y los del campo en punto á carácter; á lo cual debo decir que he visto muy poco de la vida agrícola para juzgar

con datos suficientes, y que la única cosa que me parece es que los campesinos pobres y medianitos son muy sucios, y los malos muy crueles. Hallándome en una posada de Nápoles, en ocasión que se levantaban dos campesinos, padre é hijo, ví lo siguiente, que no sé si me hizo mas reir, que revolver el estómago. El padre se acercó en mangas de camisa á una jofaina donde otro de la estancia acababa de lavarse bien; y aun que tenia al pié un cazo donde echar el agua sucia, y un gran jarro con agua limpia al lado, metió las manos en aquella lavándose todo, como si fuera agua cristalina. Cuando terminó, llegose el hijo á la misma jofaina, y sin cambiar el agua, repitió punto por punto la misma operacion. Por cochino que esto sea, no hay que ponerlo en duda, pues yo lo ví. Sin embargo, no se figure Vd. que fuesen campesinos de calidad inferior, pues el hospedaje tenia cierta importancia, como que se halla entre la calle de Toledo y la de Correos, que creo llaman de Monte Oliveto, y en la estancia donde durmieron, se hospedaba un cura y un empleado del gobierno. Tres dias durmieron allí, y tres veces les ví lavarse del mismo modo, sin que nunca se les ocurriera que habian de cambiar el agua. Cuando se marchaban, yo me volvia al cura y le decia riendo: «¿Sabe Vd. que esto es asombroso?»—«¿Que quiere Vd.? me contestaba. Son campesinos.»—«No hay que hacer caso, añadia el otro huesped. ¿No ve Vd. que son del campo; infelices?» De modo que no lo estrañaban, ni hallaban cómico, hablando de ello como de una cosa natural y corriente.

La crueldad de los campesinos malos, la enseñan los bandidos que infestan las Calabrias y otros puntos de las provincias napolitanas, y las escabrosidades de Sicilia. Cuando esta gente hace una presa, le intiman el rescate en un brevísimo plazo, y si no lo han obtenido, empiezan por cortarle las orejas, siguiendo por este estado, hasta matarle. Cuando yo estuve en Nápoles, una partida de bandidos coció vivo en una caldera de agua á un infeliz. Tenia yo ganas de aprovechar la ocasión para visitar los campos de batalla de nuestro Gran Capitan en Garellano, Barleta y Cerinola, á fin de resolver ciertas oscuridades que hallaba en los libros; pero hube de abandonar el proyecto, á causa de andar por allí alguna banda de esta gente.

El oficio de bandido me pareció que tampoco era en la campiña una profesion deshonrosa; uniendo así lo decente á lo lucrativo. Es cierto que cuando el gobierno coge á los sacerdotes de esta religion, los despavila en el mismo sitio. Pero los campesinos no dan á esto un sentido denigrante. Un bandido es aquí una especie de héroe, de caballero andante, de desfacedor de agravios, que se contenta con pedir á los pequeños sigilo y discrecion, y que solo hostiga á los grandes y á los ricos, con el supuesto de que oprimen á los pequeños y á los pobres. Así es que no vacilo en decir que es la carrera mas pro-

ductiva de Italia. Los intereses de Doña Baldomera, son un grano de anís comparados con los que el bandido italiano saca de su pequeño capital de pólvora, balas y calderos.

Respecto á la capacidad del italiano, debo decir que este tiene un talento muy equilibrado del cual participa toda la raza que no sea raquítica. Quizá fuera de muchos rusos, no hay en Europa gente que presente tal armonía de facultades intelectuales. Ahora ya no me extraña que Leonardo de Vinci y Miguel Angel, los dos hombres más generales que han existido, fueran italianos. Los franceses tienen también esta cualidad, pero con menos proporción. Así es que los tipos del italiano son despejados y regulares. No se les vé preponderar por la viveza, la imaginación ni el razonamiento, sino por una mezcla armoniosa de todo esto. Sin embargo, me ha parecido que sus frentes tenían poca densidad, aunque fueran más bien de carácter nervioso, como las nuestras, que sanguíneo como las francesas. El pueblo italiano es indudablemente capaz de una rápida y general instrucción; pero creo que por ahora no tiene condiciones para distinguirse presentando hombres de génio. La flaqueza de los caracteres, trascendiendo al talento, corta las alas de la imaginación, y la impide elevarse á las más sublimes alturas. Para que una nación produzca génios, ha de tener primero mucha vida y temperamento nacionales; y la Italia de hoy más se distingue por la voluntad, que por la fuerza. No obstante, el porvenir es de los pueblos que quieren; porque sin voluntad no hay hombre, ni nación; y la Italia quiere.

No he visto á los italianos en la tribuna, pero los he mirado mucho en los sitios públicos; y les he visto en el teatro, sin contar que mis tareas artísticas han sido ocasión de que les oyera alguna vez en el púlpito. Su modo de expresarse está entre el nuestro, vivo y grandioso, y el francés, limado y familiar. Los italianos, de cualquier clase y condición que sean, hablan con expresión, con claridad y sobre todo con una variedad y elegancia de gestos, que muchas veces me ha asombrado. A mí ya no me extraña que sean tan actores y cantantes, pues la naturaleza les dá á todos este talento en más ó menos cantidad. Pero he observado siempre que les costaba mucho llegar á la nota grandiosa.

Recuerdo ahora que el difunto Olózaga ocupándose un día de su oratoria actual, alababa que no saliese de cierto tono contenido, que admitía la fuerza hasta un punto intermedio; y lo atribuía á no sé que prudencia nacional. Me parece que se equivocaba de todo punto. Los oradores italianos no dan más, porque su talento lo impide. Así como por regla general los franceses tienen su medio círculo intelectual, que es el característico de la nación, así también hacen hoy los italianos. Por esto no hay entre ellos muy buenos, ni muy malos oradores; muy buenos, ni muy malos escritores; muy buenos, ni muy malos músicos; viéndose un nivel que, si no les lleva á la

gloria, tampoco les pone en el oprobio. Ya se habrá comprendido que al hablar así, no he entendido decir absolutamente que no hicieran cosas malas. Mi idea ha sido indicar, que generalmente logran producir de un modo que no desfavorece al país.

Será posible que Italia con estas cualidades haga mucha carrera nacional, y llegue á ocupar en el mundo uno de los primeros sitios. Pero necesita todavía esperar y trabajar mucho. Hoy se resiente aun de su antigua esclavitud y humillacion; y aun que no sea ya rastrea como años atras, le falta cobrar independenciampropia y movimiento general. Sus hijos tienen más vanidad que orgullo, más recuerdos que fuerzas, más historia que posicion, más defectos que cualidades, más deseos que atributos. Pero como no les falta disposicion, voluntad, ni aplicacion, adquirirán lo que les hace menester. El carácter del hombre y el de una nacion no se improvisan, sino que se forman lentamente con los años y la vida. Conforme los italianos se acostumbrarán á ser nacion, se acordarán menos de que no lo han sido en mucho tiempo; perderán la infantil satisfaccion de haber llegado á serlo; juzgarán mejor de lo que valen sus cosas modernas y actuales; y producirán otras más apreciables. En resúmen, la nacion italiana me ha parecido que ahora vale poco; pero que está en predicamento de ocupar un alto lugar en la política, el comercio y el arte.

Aquí pongo fin á mis observaciones. Segun habrá V. visto, todas concurren á demostrar cuan cierto es lo que le decia en mi primera carta, que Italia era una verdadera aglomeracion de municipios, con grandes condiciones autonómicas. Si á los detalles que he manifestado, se añadiesen otros, no menos notables, sino más, quedaria evidenciadísimo que este país conserva el mismo carácter provincial que en la Edad Media y el Renacimiento; y que ni la unidad nacional que ahora está formando, ni la excesiva centralizacion que ha de sufrir, lo han ni siquiera disminuido. El amor de Venecia, de Milan, de Roma, de Florencia, de Pisa etc. etc. es tan caro á los venecianos, á los milaneses, á los romanos y demás, como puede serlo el de la patria italiana.

Sin embargo, no puedo terminar sin repetir lo que tambien puse en el primer artículo: que el plan de Proudhon era un desatino político que hubiera sido la ruina de la libertad italiana. Cada vez que considero el estado de la nacion, y me acuerdo de que el famoso escritor francés proponia en 1860 que el Veneto, gobernado por el Emperador de Austria; el reino de Nápoles, regido por la familia de Borbon; los Estados Pontificios mandados por el Papa, y la Lombardia y la Toscana gobernadas por Victor Manuel, formasen una federacion monárquica, mandada por estos cuatro reyes; me parece imposible que haya salido de Proudhon un plan tan ilusorio. Se comprende que los húngaros hayan aceptado la federacion con Austria, bajo el mando del emperador y de la constitucion, porque esto ade-

más de ser un inmerso progreso era sencillo, firme y lo único practicable; se comprende que los alemanes hayan formado su unidad dentro de la federación monárquica, porque ya tenían libertad constitucional, y no habían de sacudir una tiranía extranjera; se concibe que Irlanda pida á Inglaterra dentro de la unidad nacional un parlamento autónomo, y se concibirá que Escocia también un día lo reclame, porque la unión de los tres pueblos ya está consumada, y vive bajo la libertad constitucional más amplia. Pero federar la Italia bajo la tutela de tres poderes absolutos como Austria, los Borbones de Nápoles y el Papa, y de un rey constitucional como Víctor Manuel, era no conocer el país, la índole de la tiranía y de la dominación extranjera, el odio de tres tronos contra el que representaba á la revolución, y sobre todo la ley de los sucesos políticos que no admite tanta complicación y confusión en la marcha de un Estado. Si el escritor francés hubiese propuesto una federación estando libre y constitucionalizada toda Italia, entonces se hubiera colocado en un terreno donde no le hubieran faltado armas para defender bien su opinión.

Así es que el general Garibaldi y demás patriotas, no solo no aceptaron la transacción que aquel escritor les proponía que hicieran con el emperador de Austria, con los Borbones de Nápoles y con el Papa, sino que la rechazaron enérgicamente, diciendo que sería la muerte de la libertad italiana; y aunque algunos, por falta de energía, se mostraban dispuestos á negociar, la mayoría juró no deponer las armas hasta que el Veneto, Nápoles, Sicilia y Roma estuvieran limpias de extranjeros y tiranos. Creo por mi parte que hicieron bien, y que su energía ha dado resultados más fecundos, estableciendo una libertad nacional que de otro modo no hubieran alcanzado.

Italia está todavía en la infancia, y por consiguiente no ha dicho su tercer deseo, ni ha hablado de su segunda necesidad. Dejémosla crecer, dejémosla vivir y formarse, en medio del amor nacional que ahora aprende, y del cariño municipal que conserva entrañablemente; y un día veremos como hace cosas que sorprenden á los que la juzgan sin conocerla. La centralización exagerada de los moderados no ha podido matar sus tradiciones. El respiro que hoy quieren darla los progresistas las ha de salpicar de un carácter ya político. Lo restante lo producirá el tiempo, sacando consecuencias lógicas de las premisas municipales. En Italia, de la unidad actual á la *federación*, no hay más que un pasito. El día que tengan una unidad algo firme, aunque no lo sea tanto como la nuestra, la idea federativa se apoderará del modo más natural de los italianos. Entonces será su fortuna, como en tiempo de Proudhon hubiera sido su desgracia,—Adios.

LUIS CARRERAS.



CRÓNICA CIENTÍFICA

Ateneo Barcelonés.—En la noche del viernes, doce de los corrientes ocupó la cátedra del Ateneo Barcelonés, nuestro apreciable amigo y distinguido redactor de este periódico D. Pedro Estasén y Cortada.

Motivos de deferencia y la amistad que le profesamos, nos impiden tributarle los elogios merecidos, así que nos limitaremos á dar á conocer á nuestros lectores el juicio de la prensa local

—Del *Diario de Barcelona*: día 14 Enero.

«En la noche del viernes último ocupó por primera vez la cátedra del Ateneo Barcelonés el joven escritor y letrado D. Pedro Estasén y Cortada. Fué esta conferencia la primera de las que se propone dar acerca del *Positivismo*, y por lo mismo tuvo el carácter de mera introducción. Con fácil y elegante estilo, con palabra clara y acento de convicción espuso los motivos que le obligaban á ocuparse en el Positivismo, escuela que calificó de antigua en su método, aunque moderna en sus aplicaciones; sentó que al paso que ella no ataca, todas las demás escuelas la impugnan, en lo cual vió la fuerza que entraña; con citas de un escritor de la corte, señaló la diferencia entre el positivismo racional y el práctico, siendo el segundo ocasion de peligrosos compromisos para el primero; describió el movimiento filosófico español, y sostuvo que Cataluña, con su eminente espíritu práctico, está mas propensa que ninguna otra provincia de España, para admitir y desenvolver los principios de la filosofía positiva; y, después de haber dirigido palabras de elogio á Augusto Comte, fundador de la escuela, aunque haciendo advertir que algunos de sus mas notables discípulos han rectificado su clasificación de las ciencias, y de haber encomiado á algunos de los principales espositores del sistema, presentó á manera de programa el plan de las materias que se propone tratar en las conferencias sucesivas. A la terminación de la lectura de su discurso, un general aplauso coronó el trabajo del señor Estasén.»

—De la *Gaceta de Barcelona*: día 13 Enero.

«Nuestro compañero el ilustrado abogado D. Pedro Estasén, dió anoche en el Ateneo Barcelonés una conferencia, la primera de una série que piensa dedicar á la exposicion y crítica de la doctrina positivista.

El jóven escritor, algunos de cuyos trabajos han tenido ocasion de apreciar los lectores de la *Gaceta*, leyó un meditado discurso, en el cual sentó con valentía las ideas filosóficas de la escuela á que pertenece, tan á la ligera juzgadas generalmente por los doctrinarios; y mereció ser interrumpido con frecuentes aplausos,

Los lazos de compañerismo que nos unen con el ilustrado colaborador de la *Gaceta*, nos privan del placer de dedicar al trabajo del señor Estasén los justos elogios que merece.»

El distinguido letrado D. Felipe de Saleta Palomeras y Cruixent, ha dado á luz en esta ciudad, en lengua catalana, un volúmen de bellas inspiraciones que ha titulado *Fantastías*, donde uniendo las galas de una rica imaginacion al estilo castizo con que se distinguen sus producciones, ha sabido atraerse merecidamente como acostumbra, los sinceros aplausos de los amantes de las letras pátrias.

Acaba de publicarse en esta capital, el primer cuaderno de la HISTORIA DE LA CIVILIZACION *en su desenvolvimiento natural hasta el presente*, por Federico de Hellwald, traducido de la segunda edicion alemana por Luis Ermitaño. Mientras nos proponemos ocuparnos en su dia de esta notable obra, no vacilamos en recomendarla eficazmente desde luego á nuestros lectores.

Política del Taller, se intitula el libro que recientemente ha publicado en Madrid D. Joaquin M.^o Sanromá. Es un concienzudo estudio cuyo interés viene acreditado por la reconocida competencia, en las materias que abraza, del distinguido economista que tan buen lugar ocupa en el campo de la ciencia. En cinco grupos divide el Sr. Sanromá dichas materias, á saber: *La lucha, Los Jurados mixtos, La mujer en las fábricas. El trabajo de los niños y la instruccion obligatoria, y El salariato*, tratando en cada uno de ellos, altos problemas de ciencia social que como el capital y el trabajo, la emancipacion de la mujer, la cuestion obrera, la reglamentacion del trabajo, los aprendizajes y los *factory bills* en Inglaterra, la escuela forzosa, el socialismo, la cooperacion, la participacion del operario en los beneficios de la empresa etc., etc., son objeto de animados debates por las escuelas filosóficas mas avanzadas, y donde las doctrinarias y eclécticas van dejando los últimos restos de su funesta vida.

Este libro escrito, como sabe escribir todos los suyos el distinguido catedrático de Madrid y ex-Consejero de Estado, con una claridad

que cautiva y una riqueza de conocimientos que admira, está destinado, sin necesidad de la menor recomendacion, á ocupar honroso sitio en toda biblioteca, lo mismo del sabio que de las clases populares; y sentimos de veras que en estos momentos no nos permitan las pocas páginas de nuestra REVISTA, dedicar algun espacio al exámen detenido de esta obra analítica y de las interesantísimas cuestiones sobre indicadas que comprende. No renunciamos sin embargo á ello.

Grahan Bell, jóven aldeano inglés, naturalizado en los Estados-Unidos, ha inventado el telégrafo parlante, de que habrán oido hablar nuestros lectores, y que trasmite las palabras y el sonido de la voz desde el punto donde se habla á la estremidad opuesta del alambre.

Su mecanismo es el siguiente. En el punto de partida hay una caja cubierta en la parte superior por una membrana elástica, tal como una piel; en una palabra, un tambor cuadrado. En una de las superficies laterales, hay un agujero que da paso á un tubo exterior con su boquilla, es decir un porta voz. Debajo de la membrana, y tocando con ella, se encuentra una ligera laminita de metal puesta en comunicacion con un hilo telegráfico, y hablando por el torna voz, vibra la membrana y se comunica la vibracion á la laminita de metal, y el hilo telegráfico la trasmite al punto del destino.

En el punto de llegada, hay una aguja de hierro dulce, y arrollado un hilo en espiral comunica con el hilo eléctrico el todo: se encuentra dentro de una caja que aumenta la fuerza del sonido.

Las vibraciones de la voz, se trasmiten por medio del hilo telegráfico y por la laminita de metal del punto de partida; y siendo cada vibracion una corriente eléctrica, que cae sobre la aguja del punto de llegada, produce un sonido diferente y así es como revela la nota y el sonido combinado que produce la frase.

El Doctor Thompson, que estudiaba el aparato en la esposicion de Filadelfia, Seccion del Canadá, observó que las palabras se percibian distintamente y que podia emplearse á largas distancias, sin detrimento ni disminucion en el sonido.

El parecer de la mayoría de los científicos, es que puede reemplazar al telégrafo escrito, el procedimiento de que damos cuenta á nuestros lectores, produciendo una verdadera revolucion en la telegrafia.

M. P. Perry, Director del Observatorio de Stonyhurst, reputado astrónomo inglés, ha dado cuenta de su expedicion á la Isla de Kerguelen para observar el paso del planeta Vénus sobre el sol, acaecido en el mes de Diciembre de 1874. Dicho P. Perry ha dado á entender, en la Sociedad científica de Bruselas, que la observacion del paso de Vénus conduce á la determinacion del paralage (1), del sol, y por con-

(1) Arco comprendido entre el lugar verdadero y el aparente de un astro.

siguiente de su distancia de la tierra. Ha explicado por medio de mapas y planos el método de Halley y de Delisle. Ha dado cuenta de los procedimientos é instrumentos de que se servian los astrónomos, de los medios que á su disposicion ha puesto el gobierno inglés, del aparato ingenioso porque han obtenido fotografías del planeta Vénus durante el paso del sol, y los procedimientos de M. Jaussen que se ha utilizado del espectroscopo para sus observaciones.

Al mismo tiempo, dió algunas esplicaciones sobre el estado de la Isla de Kerguelen, no en valde denominada de la *desolacion*, y ofreció algunas fotografías de los varios puntos de ella, hechas con auxilio de la luz eléctrica que nos muestran todos los horrores de aquella isla.

El popular y reputado escritor Costa Goodolphim, acaba de publicar en Lisboa (Tipografía universal de Tomás Quintino Antunes) una notable obra titulada: *La Asociacion.—Historia y desenvolvimiento de las Asociaciones Portuguesas*.

Dividida en dos partes, tiene por objeto la primera, demostrar las ventajas y necesidades de la Asociacion para las clases populares; y la segunda, exponer la historia y desenvolvimiento de las asociaciones portuguesas desde su organizacion hasta el dia, desenvolvimiento debido al establecimiento de la libertad. Pone término á la obra, una conclusion destinada á apreciar dicho desenvolvimiento, indagar su progreso y trazar el futuro camino á las asociaciones portuguesas bajo el punto de vista de mas vastos resultados.

Con suma facilidad, la espresada primera parte pone al alcance de todas las inteligencias, los elementos constitutivos de las asociaciones para su sólida fundacion, completo desarrollo y provechosos fines, tratando con profundo conocimiento, de los Bancos populares, Cajas de crédito, Sociedades edificadoras, Cooperativa de Rochdale, Cooperativas de consumo, de produccion, etc., etc. Y con gran estudio y vasta erudicion, esplica la segunda parte de la obra, el origen y desarrollo de todas las asociaciones portuguesas, bien profesionales, filantrópicas, del partido socialista, de funcionarios públicos, del sexo femenino etc., bien de las clases obreras, de las populares de instruccion, consumo, produccion, etc., etc.

Por estas escelentes cualidades y además por la claridad que la distingue, se hace esta obra muy recomendable, siendo buen indicio el criterio dominante en la materia que abraza, sus siguientes palabras finales «*Animo pues, soldados firmes de la civilizacion. Acredita pueblo, que tu regeneracion está en la escuela y tu fuerza en la asociacion.*»

R. SANTOS.



CARTAS MATRITENSES

SUMARIO

La vinicultura española en la Exposición de Filadelfia. — El Parlamento de los locos de Oxford.—Inauguración del Hospital de niños.—Sociedad económica Matritense.—Institución libre de enseñanza.—Sociedad antropológica.—Exposición extraordinaria de Bellas Artes.—El Alcalde de Móstoles.—Velada literaria en el Casino de la prensa.—Teatro Español; *Luchas de amor*.—*Desde Vad Ras á Sevilla*.

Con el epígrafe de *El país pintado por sí mismo*, ha publicado el *Imparcial* una notable carta de nuestro amigo Enrique Borrell sobre la vinicultura española en la Exposición de Filadelfia, que interesa grandemente á cuantos han enviado sus productos á aquel gran certámen, por que de ella se desprende, que el Jurado español no llegó á constituirse nunca, por culpa del Comisario Regio, presidente nato del mismo; que los individuos que lo componían carecieron por completo de todos los datos mas indispensables, faltando no solo el Catálogo sino hasta las simples relaciones de nombres de los expositores y especie del producto que cada uno presentaba; dando esto por resultado, que España, que por el número de expositores (642) ocupaba el segundo lugar, en la distribución de premios ha alcanzado el 22, ó sea el último, cuando en la de París de 1867, obtuvimos el 13 y en la de Viena el 1.º. Y como si todo esto no fuera bastante, de orden del ya famoso Comisario Regio, los vinos que han quedado, —luego de regalar los mejores,—se han vendido en pública subasta, y como dichos vinos instalados durante el verano han tenido que sufrir una elevada temperatura, lo natural es, que en su mayoría se hayan descompuesto, con lo cual nuestro descrédito en América habrá sido completo.

Fijen nuestros cosecheros toda su atención en tan importante car-

ta, á fin de que en la próxima Exposicion Vinícola que debe celebrarse en Madrid, y en la que mas tarde debe tener lugar en París, nuestros vinos conquisten el puesto que de derecho les corresponde.

*
* *

Con motivo del discurso pronunciado en el Congreso por el Señor Cánovas, en respuesta á otro del Sr. Ulloa, el Presidente del Consejo sostuvo, que Fischel y la mayoría de los tratadistas ingleses, afirmaban acerca de la autoridad del Parlamento, lo siguiente:

«El Parlamento es el poder supremo: su autoridad es siempre igual y siempre absoluta, y nada conoce superior á él sobre la tierra. Ningun Parlamento puede atar las manos á un Parlamento futuro.»

Juzguen mis lectores de la general sorpresa, cuando *El Imparcial* al dia siguiente, ocupándose de este asunto, demuestra, que semejante teoría no es de Fischel, sino del Parlamento de los locos en Oxford en 1258.

Esto era poco, y *La Epoca*, al ver el descalabro, la *cojida*, digámoslo así, de su gefe, exclama: «Si no estuviera bien acreditado el proverbio que advierte que *muchas veces los locos dicen las verdades*, bastaría para acreditarlo en la ocasion presente la gran verdad que encierra la teoría de los locos de Oxford.»

Perfectamente; pero, ¿acataria *La Epoca* de igual modo las verdades que estampaban en sus *Manifiestos* solicitando el trono, Angel I y Pablo I, á quienes apellidaba locos? «¡Oh fuerza del *consonante* á lo que obligas!»

*
* *

La inauguracion del *Hospital de niños*, situado en el barrio de las Peñuelas se verificó el domingo, con numerosa concurrencia. Este nuevo asilo de caridad debido á la Sra. Duquesa de Santoña, cuenta hoy con seis enfermerias y treinta y seis camas; cada sala tiene su correspondiente estufa cubierta con un tapafuegos al objeto de evitar que los niños se quemem: las camas son de hierro iguales á las del asilo Boschild de París. La primera cama ha sido ocupada por una niña llamada Pura García, á la cual le fué amputado un dedo de la mano izquierda por los facultativos Sres. Tejada y España, Arnús, (hijo), y Espina y Capo, los cuales ofrecieron á la Duquesa de Santoña, manchado aun de sangre, el instrumento que habia servido para la operacion. ¡Oh, sí todos los ricos imitaran semejantes rasgos de caridad y desprendimiento!... Por desgracia, son bastante raros, y es que los poderosos no comprenden, que no basta ser rico, sino que es

necesario saber serlo. Reciba la Señora Duquesa de Santoña la expresion de gratitud que por nuestro conducto le envian esos niños desgraciados, que serán los hombres de mañana, y en cuyas mentes germina quizás la direccion del globo ó la cuadratura del círculo.

*
* *

¡Los niños!... Siguiendo tan importante asunto me creo en el deber de consignar la notable proposicion de los Sres. Ortega, Zapata y Diaz Moreu á la Sociedad *Económica Matritense*, al objeto de que esta pida al ministerio de fomento el cumplimiento de la ley de 24 de Julio de 1873, por la cual se prohibió que fueran admitidos al trabajo en las fábricas, talleres, fundiciones y minas, los niños y niñas menores de diez años.

Esta ley, si no recuerdo mal, fué presentada por el Sr. Benot, á la sazón ministro de Fomento, á las Constituyentes federales y aprobada con verdadero entusiasmo, y por lo visto, apesar de lo humanitario del pensamiento, no se cumple. ¡Veremos si la *Económica Matritense*, aprueba la citada proposicion y alcanza del gobierno la observacion de tan hermosa ley!

*
* *

En la *Institucion libre de enseñanza*, van á comenzar las conferencias y cursos breves que se indicaban en la Memoria leida al inaugurarse sus cátedras.

La primera conferencia versará *Sobre la forma federativa del imperio aleman*, por D. Justo Pelayo Cuesta, quien, en las sucesivas tratará del *Sistema electoral inglés*.

D. Gabriel Rodriguez expondrá en varias la *Historia de la música*; encargándose de ejecutar al piano las demostraciones prácticas un distinguido profesor, á imitacion de lo que hizo Kétis en Bélgica.

Los Sres. Quiroga y Simarro, darán algunas de carácter experimental sobre ciencias naturales.

La primera del ilustrado doctor D. Federico Rubio tratará de la *fisiología de la palabra*; y los Señores Montero Rios, Azcárate, Moret y Linares se ocuparán tambien de importantes temas.

Los cursos breves serán: Sr. Gamayo, sobre el tratado de las *Acciones en el derecho civil*; Lasala, *Arte militar*; y Linares, *Teoría de la sensibilidad*.

*
* *

La *Sociedad Antropológica*, en su última reunion acordó el nombramiento de una comision de cuentas de la misma, compuesta de los Sres. Olózaga, Taboada y García Teresa, así como que el primero de cada mes tenga lugar una sesion práctica, y otra teórica el tercer sábado, inaugurándose estas últimas el dia 20. Las primeras tendrán lugar en el Museo del Dr. Velasco, y las segundas en la Academia médico-quirúrgica, siendo ambas públicas. La sesion terminó procediéndose al nombramiento de socios corresponsales en las provincias.

*
* *

El ministro de Fomento ha resuelto celebrar una Exposicion extraordinaria de Bellas Artes en el mes de Diciembre próximo, con obgeto de que las obras que á juicio del jurado lo merezcan, sean remitidas á la que debe celebrarse en la capital de la vecina república. Alabamos el pensamiento y escitamos á nuestros artistas para que acudan con sus obras á tan honrosísimo palenque.

*
* *

Mi estimado colega *El Solfeo*, ha publicado hace pocos dias la siguiente *notita*:

«He visto un boceto titulado *El alcalde de Móstoles*, original de mi amigo el distinguido pintor D. Manuel Piccolo.

Me gusta, si señor, me gusta.

Deseo que el cuadro no me guste menos, y que me guste mas que el de la situacion.»

El Sr. Piccolo, joven y notable artista, pensionado por la Diputacion de Murcia, y que me honra con su amistad, ha tenido la bondad de regalarme el boceto inspirado por la leyenda-histórica que con el título de *El Alcalde de Móstoles*, incluí en mi libro *Historias Populares*, lo cual me impide hacer de dicho boceto los elogios que merece y que *El Solfeo* le dedica. Es casi seguro, que en la próxima Exposicion figurará un cuadro representando el mismo asunto, que yo espero ha de llamar justamente la atencion pública, dando al Sr. Piccolo un puesto preferente entre nuestros mejores artistas.

*
* *

La velada literaria celebrada en el Casino de la prensa, estuvo animadísima. El Sr. Zorrilla encantó al auditorio con la lectura de sus preciosas poesías *Variaciones sobre el mismo tema*, y *El Cid*: el

Sr. Campo y Navas recitó con verdadero sentimiento la preciosa oda *A Mendez Nuñez*, del Sr. García Caballero, premiada por la Asociación de Escritores y Artistas; el Sr. Alcántara consagró á Cataluña, el pais de la industria y el trabajo, una sentida poesía; el Sr. Campoamor, leyó un poema bellissimo, titulado *La lira rota*; Grilo, su inspirada composicion *Al invierno*, publicada en el almanaque de la *Ilustracion*; y los Sres. Bustillo, Palacios y Retes, varias de sus mas escogidas poesías, terminando la velada Mr. Herman con algunas dificilísimas suertes de prestidigitacion.

*
* *

La *leyenda dramática*, de D. Mariano Catalina, *Luchas de amor*, estrenada en el teatro Español, se salvó gracias á su inspirada versificación. La crítica tenia derecho á esperar algo mas del aplaudido autor del *Tasso*.

*
* *

Pocos libros han producido en mi ánimo regocijo mayor, que el titulado *Desde Vad-Ras á Sevilla*, del ex-diputado republicano Sr. Navarrete. No es posible hallar descripciones mas bellas, retratos más verdaderos, ideas mas nobles, sentimientos mas delicados, escenas mas sentidas. Si los amores de Saïda y Genaro me han producido dulce encanto, la muerte de aquel heróico soldado á la puerta de la solitaria gruta, y la carta de su infeliz madre han arrancado á mis ojos abundantes lágrimas, que solo han podido secarse al calor de la poética descripcion de la hermosa Sevilla y al fuego de los ojos de sus encantadoras hijas. Compren mis estimados lectores el libro, seguros de su mérito, y no olvide el Sr. Navarrete que el público aguarda con justísima impaciencia la segunda parte de su obra, que llevará por título,—si mis noticias no mienten,—*Maria de los Angeles*. ¡Bien merece la hermana del héroe anónimo,— que tan bello soneto ha inspirado al Sr. Grilo,— que la segunda parte del libro lleve su hermoso nombre!

E. RODRIGUEZ SOLIS.

Madrid 19 de Enero de 1877.

Imprenta de LA RENAIKXENSA, Puerta-Ferrisa, 18, bajos.